

CORAL PALACE

EDICIÓN # 4 | SEPTIEMBRE 2021



TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

CORAL PALACE

EDICIÓN # 4 SEPTIEMBRE 2021

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN
Gobernador

CARLOS ARTURO FONTALVO SUÁREZ
Secretario de Desarrollo Social

KAYAN HOWARD SÁNCHEZ
Secretario de Gobierno

RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO
Secretario General

JACQUELINE LIZETH BLANCO YEPES
Secretaria Privada

JONATHAN TAYLOR DÍAZ
Secretario de Turismo

RANDY RODOLFO MANUEL HENRY
Secretario de Agricultura y Pesca

JULIÁN DAVIS ROBINSON
Secretario de Salud

LUCILA MARÍA MORELOS PÁEZ
Secretaria de Educación

ABEL ARCHBOLD JOSEPH
Secretario de Infraestructura

ANGÉLICA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
Secretario de Planeación

OSBALDO MADARIAGA ARCHBOLD
Director de la Occre

MARÍA PAOLA VÉLEZ SOSA
Secretario Servicios Públicos y Medio Ambiente

ALBERTO CARLOS OLIVARES TAYLOR
Secretario de Deporte y Recreación

LUIS EDWARD TELISFORD CHOW
Secretario de Cultura

MICHAEL EVANS REY
Jefe de Prensa

NÉSTOR GARNICA DE ARMAS
Jefe Oficina Asesora Control Interno

DIANA GARZÓN RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LISETH HOOKER REALES
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

LUIS MANUEL TORRES JAMES
Secretario de Movilidad

LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD
Secretario de Hacienda

VÍCTOR JAVIER TURIZO PALENCIA
Secretario de las Tic's

REDACCIÓN

Arlette Archbold Archbold
Jose María Mendivil Huffington
Tussie Bowie Corpus
Jerry Gordon Nelson
Elizabeth Taylor Gómez
Michael Evans Rey
Guillermo Dickens Pérez
Alexandra Pardo de Palacio
Yeimy Rosa Almanza

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Catherine Abello Escobar

PIEZAS GRÁFICAS

Lina Román
Adriana Paez Martínez

CORRECCIÓN DE ESTILO

Stephanie Palmer
Claudia Bossa

FOTOGRAFÍAS

Amenovis Pino España
Bert Bent Connolly
Jesus David Rubio Arbeláez
José Maestre Ramírez

Michael Evans Rey
Jefe De Prensa

TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

www.sanandres.gov.go
gubernacionsai

2021

Contenido

La permanencia y resistencia cultural en tiempos de pandemia	4
Retorna del baloncesto profesional al Departamento	7
San Andrés compite en los IV Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa	9
Respeto y oportunidades, claves para resocializar a habitantes de la calle	12
¿Sabías qué?	15
El Gobierno Departamental realiza encuentros comunitarios en la Isla	18
Encuentro Región Caribe Programa Anticontrabando en San Andrés Isla	20
Alivios tributarios para contribuyentes del Departamento	22
Cultura y seguridad vial, compromiso de todos	24
Comprometidos con la salud del Archipiélago	27
Inspección por rebosamiento de aguas residuales en Spratt Bight, recolección de basuras y limpieza de playas en San Andrés isla	31
El “acuerdo” entre Miami y San Andrés en pro del turismo y del desarrollo del Archipiélago	33



LA PERMANENCIA Y RESISTENCIA CULTURAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Por: José Mendivil Huffington

Con la cuarentena por el Covid-19 también se detuvo el calendario cultural del Archipiélago y la cancelación de eventos como la FILSAI, Ethnic Roots y el Green Moon Festival, entre otros, dejaron un gran vacío en la comunidad isleña.

Fueron momentos de incertidumbre, sin embargo, la Escuela de Formación Artística Sandino Manuel Ellis (EFASME), continuó con los programas de formación a través de la modalidad virtual.

La EFASME ha beneficiado a 6.000 niños, niñas, jóvenes y adultos, formando sus habilidades musicales, sociales y cognitivas; inculcándoles la cultura isleña a través del arte y, así mismo, promoviendo valores como la honestidad, la equidad y el respeto.

Hoy, cuando la reactivación de las actividades se hace posible gracias a la vacunación de la población, EFASME continúa con su tarea de difundir la música. Por eso, durante el primer período del 2021 fueron apadrinados 430

alumnos y para este segundo período del año, este mes de septiembre, la escuela abre sus puertas para seguir contribuyendo con el desarrollo cultural de la población isleña.

Para este segundo período están disponibles las clases de guitarra, Jawbone, técnica vocal, producción musical y creole, a las cuales pueden acudir todos los interesados.

Los docentes de música típica, instrumentos de vientos, violín, percusión (batería, tambor folclórico), piano y danza se encuentran en proceso de contratación para formalizar la enseñanza de estas disciplinas.



PROGRAMA

Muévete Isleño

Todos Por Un Nuevo Comienzo



Programa de **Actividad Física Musicalizada**, que llega a diferentes sectores de la isla con el fin de crear hábitos y estilo de vida Saludable.

TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

RETORNA DEL BALONCESTO PROFESIONAL AL DEPARTAMENTO

Por: Guillermo Dickens Perez

El retorno de la “pelota naranja” de las Islas a las cestas y canchas del baloncesto profesional es una realidad con la participación de los equipos Hurricanes y Caribbean Storm en el cronograma de la División Profesional de Baloncesto, DPB, para este 2021.

Y es una realidad gracias al antecedente de la vinculación del baloncesto de San Andrés Islas en los torneos nacionales avalados por la Federación Colombiana de Baloncesto (FCB), la División Profesional de Baloncesto (DPB), y la Liga Profesional de Baloncesto (LPB), logrando la participación del equipo Caribbean Storm avalado por Cimarrones de Chocó en el 2020.

Desde el inicio de la Administración: “Todos Por Un Nuevo Comienzo”, se asumió el reto de reactivar el baloncesto profesional en el Departamento, y fue así como empezó el proceso de inclusión de los equipos de San Andrés y Providencia islas en los campeonatos nacionales.

Convenios

Si bien las primeras participaciones fueron realizadas mediante convenios con los clubes profesionales Cimarrones de Chocó y Córdores de Cundinamarca, los acercamientos entre el Gobierno Departamental, Caribbean Storm, FCB, LPB y





DPB, permitieron el reconocimiento deportivo al Club Caribbean Storm Island, que podrá participar en las competiciones del baloncesto profesional en representación del Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Logros

San Andrés Isla es la sede del torneo “Liga Profesional de Baloncesto II” con epicentro en el coliseo Genny Bay de San Luis, que se realizará a finales de octubre como fecha tentativa todavía no confirmada, y contará con la participación de diferentes quintetos profesionales nacionales que competirán por el tan anhelado título de campeón del segundo semestre del 2021 y por la representación de Colombia en un campeonato internacional suramericano.

La Gobernación del Departamento ha destinado una partida presupuestal importante para la adecuación y remodelación del escenario deportivo, de tal forma que, el coliseo de San Luis brinde las garantías para la realización de este certamen nacional y pueda recibir en condiciones aptas, a los mejores clubes profesionales de Colombia.



SAN ANDRÉS COMPITE EN LOS IV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE MAR Y PLAYA

Por: Guillermo Dickens Perez

Deportistas isleños participarán en la cuarta versión de los Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa que se realizarán en el departamento de Sucre del 22 al 30 de octubre próximo.

Estas gestas que convocan a deportistas de alto rendimiento de todo el país, se han convertido en un compromiso de la Administración Departamental para lograr la clasificación de sus atletas; por tanto y para tal fin, la Secretaría de Deporte y Recreación ha diseñado y pone en marcha, un plan de

trabajo con las diferentes ligas deportivas, por medio del cual, se optimiza el rendimiento físico de los competidores y se dispuso de personal calificado para el acompañamiento de sus entrenamientos.

Un equipo de profesionales: psicólogos, fisioterapeutas, preparadores físicos entre otros, se encargan de potenciar las condiciones físicas, mentales y emocionales de sus deportistas para alcanzar un buen desempeño en las competencias nacionales.





Modalidades deportivas a participar

Para esta versión, San Andrés Islas participará en cuatro modalidades deportivas: balonmano playa (ya clasificado), actividades subacuáticas, fútbol playa y voleibol playa, estos últimos por definir su clasificación en torneos nacionales.

Las competencias de balonmano playa y de fútbol playa se realizarán en Coveñas-Sucre, playa del sector La Coquerita; mientras que, las actividades subacuáticas en aguas abiertas se llevarán a cabo en San Antero-Córdoba, bahía de Cispata; y en voleibol playa se cumplirán en Tolú-Sucre, playas del malecón.

Balonmano playa

El equipo de las Islas de balonmano playa es el primer clasificado a juegos, mantiene un constante ciclo de preparación durante el año y participó de manera exitosa en las tres

paradas que fueron programadas por la Federación Colombiana de Balonmano, en San Andrés Isla, Cartagena y Bogotá, ratificando su favoritismo para estar en la parte más alta del podio.

“Hemos logrado la clasificación en balonmano, nos faltan actividades subacuáticas, voleibol y futbol playa, ya que, estamos a la espera del calendario nacional federado para su participación, esperamos clasificar en todas las modalidades y lograr las medallas para el Departamento” manifestó Alberto Olivares Taylor, secretario de Deporte y Recreación de San Andrés Isla.

El representante de las Islas en el último campeonato nacional, logró la suma de tres preseas, una de oro con el seleccionado masculino, una de bronce en femenino y otra de bronce con el segundo equipo masculino que fusionó la categoría junior con la de mayores, como complemento a la preparación del seleccionado colombiano de balonmano playa.

Johnny Cay REGIONAL PARK

Se encuentra ubicado al **nororiente** de la Isla de San Andrés. Tiene una **extensión de 4.5 hectáreas** y cuenta con **ecosistema de arrecifes, playas y vegetación típica costera.**

Ingreso de visitantes **1.000 Personas por día**, cumpliendo con el uso del tapabocas y un distanciamiento responsable

DISTRIBUCIÓN

TODOS LOS DÍAS

500 Turistas - 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

500 Turistas - 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Los servicios ofrecidos en el parque son: venta de comida típica, cócteles, frutas, cevicherías, alquiler de lockers, carpas y venta de artesanías.

Recomendación a los visitantes

No dejar basura en la playa, zona verde y/o arena, cuidar a las especies que se encuentran habitando en el medio natural.



La Secretaría de Desarrollo Social tiene como objetivo la construcción de un hogar de paso para brindar los servicios que necesita esta población.

RESPECTO Y OPORTUNIDADES, CLAVES PARA LA RESOCIALIZACIÓN DE HABITANTES DE Y EN CALLE

La Secretaría de Desarrollo Social inició el proyecto de caracterización de los habitantes de y en la calle en las Islas para brindarles apoyo, rehabilitarlos y reintegrarlos a la sociedad.

Por: Tussie Bowie Corpus

¿Cómo ayudar a los habitantes de y en la calle? Es la pregunta que pasa por la mente de las personas cada vez que nos encontramos un caso de este tipo de camino a casa o al trabajo. Lo importante y principal es que este tipo de población no necesita una limosna, ni mucho menos el desprecio o indiferencia de la comunidad.

Los habitantes de y en la calle necesitan apoyo integral, confianza, respeto y programas que ayuden a su recuperación para volverlos seres útiles para la sociedad. Así lo afirmó el secretario de Desarrollo Social Carlos Arturo Fontalvo Suárez, quien comenzó un proceso de caracterización con el fin de tener certeza de la población actual

en el departamento y empezar a establecer soluciones para su situación.

“Nuestro objetivo es construir un hogar de paso en el que encuentren calor de hogar, se puedan bañar, tener un cambio de ropa y un lugar cómodo donde pernoctar”, explicó el funcionario.

Se dio el primer paso

Gracias a grandes aliados como la empresa privada, la administración ‘Todos por un nuevo comienzo’ comenzó con una campaña de atención integral inicialmente con seis habitantes de y en calle que consistió en una ducha, cambio de ropa, arreglo de uñas,

La idea es rehabilitar a los habitantes de la calle para que puedan reintegrarse a la sociedad.



atención en salud, desparasitación, ayuda psicosocial y dotación de alimentos.

- Talleres de reconstrucción de vínculos familiares.

El hogar de paso

Según el proyecto de la cartera, este hogar de paso será un centro destinado a la atención integral de la población que tiene como finalidad la mitigación y reducción del daño causado por la habitancia en calle y el restablecimiento de derechos.

En este espacio encontrarán:

- Albergue temporal.
- Alimentación.
- Atención básica en salud.
- Atención psicosocial.
- Talleres de crecimiento personal.
- Jornadas de autocuidado.
- Actividades recreativas.
- Actividades físicas.

La resocialización, clave del éxito

Sensibilizar a los habitantes de calle es una labor llena de dificultades, pero es un trabajo diario y constante para disminuir los índices de esta comunidad en las islas.

“Les hablamos, entre otras cosas, de las consecuencias que tiene el consumo de sustancias alucinógenas. Les tocamos la parte espiritual e indagamos cómo está su red de apoyo familiar. La idea es resaltarles todas las posibilidades que tienen para que inicien un proceso de resocialización”, explicó Fontalvo Suárez.

Las jornadas de atención y sensibilización continuarán. Se estarán llevando a cabo en



Jornada de atención integral para los habitantes de la calle que consistió en baño, corte de cabello, cambio de ropa, desparasitación y alimentación.

los sitios de mayor impacto del fenómeno de habitante de calle. El secretario aseguró que son varias las estrategias que se están implementando para concientizar a esta población vulnerable que hay posibilidades que pueden aprovechar.

“Estamos comprometidos para que salgan adelante”, reiteró.

Todos pueden aportar su grano de arena

Existen diferentes causas que propician la habitabilidad en la calle. Causas socioestructurales como pobreza extrema, violencia intrafamiliar, abandono, desintegración del núcleo familiar, abuso sexual, migración del campo a la ciudad y desplazamiento, son las razones más comunes para que se presente este fenómeno.

Este particular modus vivendi ha excluido socialmente al habitante de calle, llevándolo a construir su propia identidad, a configurar un grupo social por fuera del resto de la comunidad dentro de la cual carecen de identidad, presentando problemas de comportamiento que denotan un proceso de autodestrucción. Asimismo, dentro de los

estilos de vida del habitante de la calle, se han generado inconvenientes de convivencia ciudadana, propiciando un mercado ilegal de expendio y consumo de droga, protagonizando episodios que aumentan el índice de violencia e inseguridad de Bogotá.

En la calle se ha ido construyendo una cultura, una manera de sobrevivir, de pensar en la vida, de relacionarse con el entorno, de tal manera que se logre sobrevivir cotidianamente. Así mismo, se aprecia el deterioro y la miseria en la que los habitantes de la calle viven, así como las opciones que desde allí pueden generarse para construir una propuesta de vida en condiciones de dignidad y justicia. En este sentido, no se pretende cambiar el contexto del ciudadano habitante de calle y de la sociedad en general, sino se busca constituir una relación correspondida y recíproca entre el individuo y su ambiente, en este caso entre el ciudadano que habita en la calle y el contexto donde convive, conformado por la sociedad civil y el entorno que lo rodea. De tal manera, que se ajuste su estilo de vida al medio en pro del beneficio común. A su vez, se pretende descubrir al ser humano que habita en la calle, para que a partir de esas características individuales se logre conformar comunidad.

¿SABÍAS QUÉ?

Existe un espacio de diálogo territorial en los cuales las autoridades y comunidades educativas presentan a sus protagonistas y a la sociedad civil en general, los logros y desafíos regionales para alcanzar una educación que reconoce y le apuesta a la transformación de prácticas educativas desde las diversas voces ciudadanas. Estos encuentros pedagógicos se conocen como Foros Educativos Territoriales.

Por: Arlette Archbold Archbold

En el Marco del 'Foro Educativo Nacional - FEN 2021' que realiza el Ministerio de Educación, se desarrollan los Foros Educativos Territoriales, un espacio que se convierte en un diálogo nacional en el que participa toda la comunidad educativa del país para consolidar propuestas que promuevan el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescente, jóvenes y adultos estudiantes.

presencialidad en procura de la calidad y más y mejores oportunidades para niños, niñas y jóvenes", es el tema de análisis, discusión y debate de los foros (nacional y territoriales) para este año. Los foros se desarrollaran bajo la modalidad virtual al igual que el año anterior; cada entidad territorial informara la fecha, el horario y el enlace para que los participantes puedan acceder desde cualquier parte del país.

"Aprendizajes y desafíos para el sistema educativo colombiano que retorna a la

El propósito conferido al foro es movilizar discusiones y generar debate público sobre



las transformaciones producidas en la prestación del servicio educativo y la atención que se ofrece a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que se desarrollen de manera integral y vivencien trayectorias educativas completas, durante el retorno a la presencialidad a las instituciones educativas, en el marco de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19.

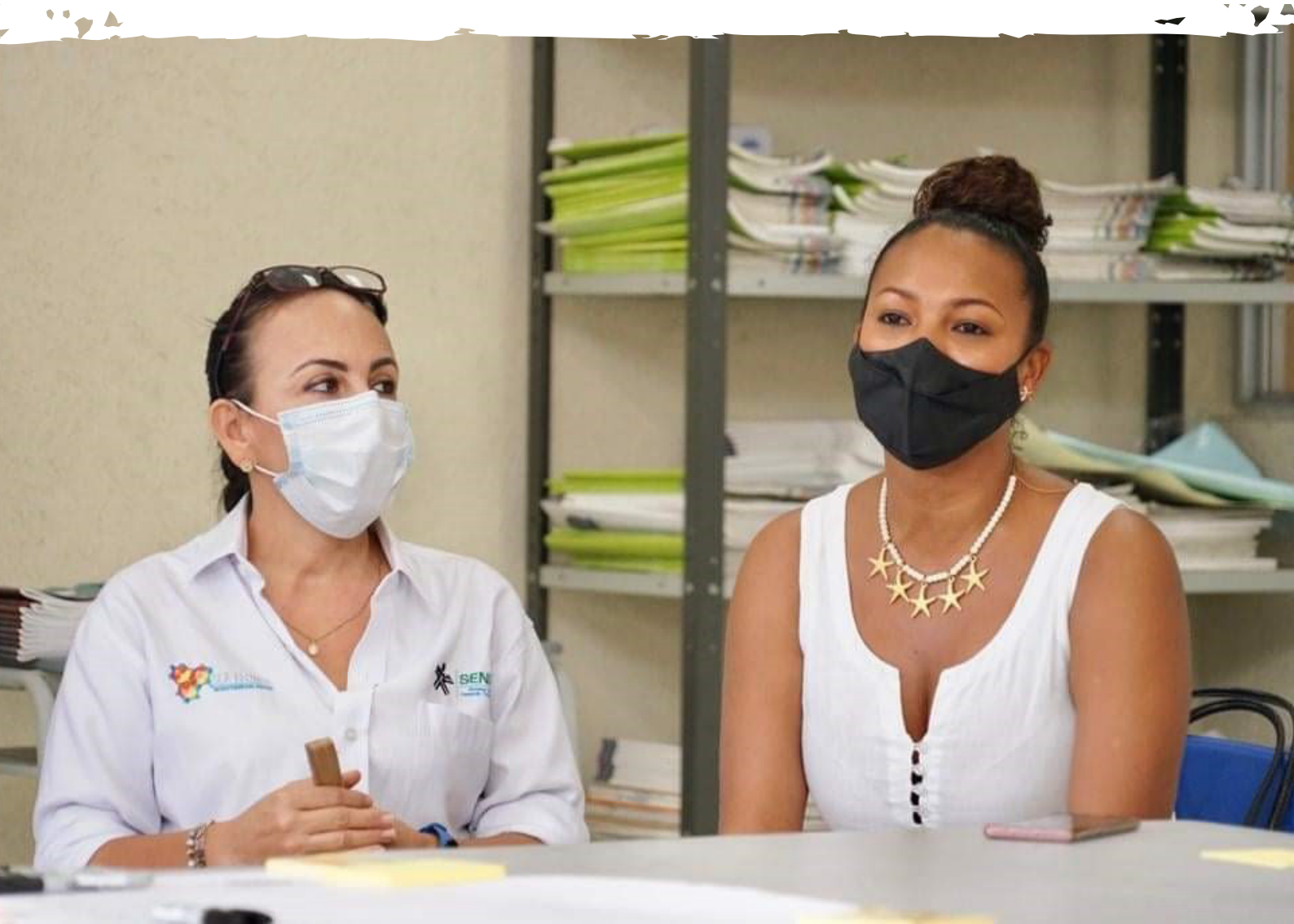
Por lo tanto, el énfasis del foro este año vuelve la mirada sobre el planteamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022: “la educación es la herramienta más poderosa para promover la movilidad social y la construcción de equidad y tiene un papel esencial en la construcción del proyecto de vida desde la infancia, en el cual las Instituciones Educativas sirven de entorno protector del bienestar y el desarrollo”

La Secretaría de Educación del departamento es una de las entidades territoriales certificadas (ETC) del País y como todos los años se prepara con todo su equipo

administrativo para este gran encuentro departamental. Cabe destacar, que Las Secretarías de Educación Certificadas realizan una gran movilización en sus territorios alrededor de los Foros Educativos Territoriales, los cuales permiten valorar y resaltar la labor de los docentes y las experiencias relacionadas con la construcción de aprendizajes significativos que impactan en la vida de los estudiantes. Además estos pre-foros abonan el camino para el encuentro en el Foro Nacional.

Durante el evento virtual, habrá reflexiones, debates y momentos para el intercambio de experiencias lideradas por diversos actores del sector educativo en las siguientes líneas de trabajo:

- Organización de la prestación del servicio educativo para responder a los retos y desafíos que trajo la pandemia.
- Flexibilización y gestión curricular para la presencialidad plena en un modelo



educativo con múltiples posibilidades pedagógicas y didácticas.

- Ambientes pedagógicos armónicos y complementarios en las diferentes modalidades de formación en la educación superior.
- La evaluación formativa como oportunidad para el aprendizaje.
- Interacciones familia-escuela, cercanas y fortalecidas en el marco de una alianza.
- Acompañamiento socioemocional a los actores educativos.
- Impacto de la pandemia en el desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

El Foro Educativo Nacional es un espacio de conversación de país que se inicia en las Instituciones Educativas, continúa en los Foros Educativos Territoriales y se concentra, finalmente, en un gran diálogo nacional, surge en virtud de la Ley General de Educación N° 115 de 1994, que establece que “el Ministerio de Educación Nacional convocará y presidirá anualmente un Foro Educativo Nacional”, como un espacio para “reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas respectivas para el mejoramiento y cobertura de la educación” (artículo 164).





EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL REALIZA ENCUENTROS COMUNITARIOS EN LA ISLA

Por: Yeimy Rosa Almanza

Las secretarías de Gobierno, Desarrollo Social, Educación y Salud, vienen realizando encuentros comunitarios con el objetivo de lograr acercamientos con la población del Archipiélago para proveerle servicios, y mejorar y mantener una sana convivencia con la ciudadanía.

Kayan Howard, secretario de Gobierno, resalta la importancia de esta estrategia, puesto que, por medio del diálogo directo, la comunidad estará permanentemente informada sobre las gestiones que adelantan para la satisfacción de sus necesidades y sentirá que la Administración está de su lado. Las jornadas de atención integral son

lideradas por los gestores de convivencia y se despliegan en toda la Isla, dando prioridad a los sectores más vulnerables.

De esta manera, la Gobernación se hace presente en cada zona y pone a disposición de sus habitantes, las campañas y los programas de asistencia social que realmente requiere esa comunidad en particular para que sus miembros aprovechen tales servicios.

Estos encuentros permiten que los habitantes de la Isla puedan unirse, compartir y gozar de las actividades educativas, lúdicas y de las jornadas de salud.

ALIVIOS TRIBUTARIOS

Aprovecha los descuentos en Intereses moratorios y sanciones extemporáneas en el pago de impuestos y ponte al día

ORDENANZA 004 DE 2021

IMPUESTO PREDIAL

90%

1 SEPTIEMBRE
HASTA
30 OCTUBRE

80%

1 NOVIEMBRE
HASTA
30 NOVIEMBRE

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS, IMPUESTO DE VEHÍCULO Y REGISTRO

90%

1 SEPTIEMBRE
HASTA
30 SEPTIEMBRE

80%

1 OCTUBRE
HASTA
31 OCTUBRE

70%

1 NOVIEMBRE
HASTA
30 NOVIEMBRE

Para beneficiarse de estos incentivos, el contribuyente deberá pagar la totalidad del valor del impuesto adeudado y solo aplicará para abonos realizados si la suscripción de acuerdos de pagos cuya última cuota y pago se realice hasta el 15 de diciembre del 2021

Conoce los beneficios y amplía la información a través de:

<http://www.sanandres.gov.co> - <http://hacienda.sanandres.gov.co>

TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

SECRETARÍA DE HACIENDA



ENCUENTRO REGIÓN CARIBE PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN SAN ANDRÉS ISLA

Por: Elizabeth Taylor Gómez

Del 19 al 20 de agosto se realizó con éxito, el primer Encuentro Regional Caribe del Programa “Anticontrabando” en San Andrés Isla que contó con la participación de los nueve departamentos de la zona norte del país, representados por sus secretarios de hacienda, jefes de renta y coordinadores de equipos operativos, quienes reafirmaron su compromiso en la lucha frontal contra este flagelo.

Durante el evento se tocaron temas como: el papel fundamental del impuesto al consumo para los ingresos tributarios en los departamentos, las dinámicas internacionales del contrabando, las

afectaciones de este delito en las finanzas públicas, las prácticas criminales relacionadas y el contrabando técnico.

El secretario de Hacienda, Luis Vilorio Howard, agradeció a la Federación de Departamentos “por escoger como sede a la isla de San Andrés, pues sin duda, permitirá visibilizar las acciones que se vienen realizando en materia anticontrabando”.

Compromisos interdepartamentales

Los líderes de cada departamento se comprometieron aunar esfuerzos para cumplir los siguientes objetivos:

- Promover la modernización de los sistemas de recaudo e implementación de los trámites electrónicos para impuestos departamentales.
- Socializar el análisis sobre la recuperación de las rentas departamentales, revisar la capacidad de endeudamiento de los departamentos y dialogar sobre alternativas para el financiamiento y estructuración de proyectos estratégicos.
- Acompañamiento en la gestión para la depuración del pasivo pensional y retiros de recursos del FONPET con la participación del Ministerio de Hacienda, ASOFONDOS, FOMAG y COLPENSIONES.



ALIVIOS TRIBUTARIOS PARA CONTRIBUYENTES DEL DEPARTAMENTO

Por: Elizabeth Taylor Gómez

Desde el 1 de septiembre de este año, se dio inicio a la aplicación de alivios tributarios para los contribuyentes de los impuestos predial, industria y comercio, avisos y tableros, registro y vehículo automotor, así como de las condiciones especiales para el pago de los intereses moratorios y de las sanciones por extemporaneidad en estos gravámenes.

Así lo estipuló la Ordenanza 004 del 2021, promulgada por la Asamblea Departamental, tras la presentación del proyecto de Ordenanza 023 de 2021 por parte del gobernador Everth Hawkins Sjogreen, quien en tiempo de pandemia, escuchó a la comunidad en su pedido de ayuda para el

pago de los impuestos y de inmediato, inició la gestión con su equipo de trabajo de la Secretaría de Hacienda, a cargo de Luis Vilorio Howard, ordenando la creación de estrategias que permitieran saldar las moratorias de los comerciantes, propietarios de inmuebles, terrenos, letreros, entre otros.

En consecuencia, el proyecto de Ordenanza propuesto a la Duma Departamental, contempló modalidades de descuentos para los contribuyentes tributarios que habían manifestado intención de pago en 2021, una vez se produjera la reactivación económica de la Isla, las que en efecto se materializaron en el acto administrativo mencionado.



Esta iniciativa se fundó en los decretos 636 y 637 del 6 de mayo del 2020, por medio de los cuales, el Gobierno Nacional impartió instrucciones dada la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19 y el mantenimiento del orden público; y se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, respectivamente, dando inicio a la fase de aislamiento selectivo preventivo hasta el cierre total del turismo, eje de la economía local, lo que ocasionó la escasa productividad de las pequeñas y medianas empresas, desempleo e insatisfacción del mínimo vital en los hogares.

Incentivos

El Gobierno Departamental y la Secretaría de Hacienda diseñaron paquetes de incentivos que hoy alivian la carga tributaria de los contribuyentes afectados por la pandemia, otorgándoles como plazo máximo diciembre del 2021 para ponerse al día en sus obligaciones fiscales

Sistema de pagos

Luego de emanada la Ordenanza 004 de 2021, se procedió a reorganizar el sistema de pagos que ahora permite aplicar los descuentos designados.

Predial:

- **90 % de descuento** para los que cancelen del 1 septiembre al 30 de octubre de 2021.
- **80 % de descuento** para los que cancelen del 1 al 30 de noviembre de 2021.

Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y tableros, Registro, y de vehículo automotor:

- **90 % de descuento** para los que cancelen del 1 al 30 de septiembre de 2021.
- **80 % de descuento** para los que cancelen del 1 al 30 de octubre de 2021.

- **70 % de descuento** para los que cancelen del 1 al 30 de noviembre de 2021.

Para beneficiarse con estos incentivos, el contribuyente debe pagar la totalidad del valor del impuesto adeudado y solo aplica para abonos realizados si la suscripción de acuerdos de pago, cuya última cuota y pago total, se realicen hasta el 15 de diciembre del 2021.

Adicional a esto, estas condiciones especiales de pago se sustentan en la apertura total de los servicios ofrecidos por el destino, luego de alcanzar la inmunidad de rebaño en la Isla con la vacunación masiva de la población.

Quienes deseen cancelar y estar a paz y salvo, se pueden dirigir a la oficina de rentas en los horarios de 8 a.m. a 11.30 a.m. y de 2 p.m. a 4 p.m. o dirigirse a la página web: www.hacienda.sanandres.gov.co



CULTURA Y SEGURIDAD VIAL, COMPROMISO DE TODOS

Por: Jerry Gordon Nelson

“Cultura y seguridad vial” es una expresión referida a la formación de una conducta cortés y de una convivencia responsable entre los actores viales en el tránsito cotidiano de las vías, que, además, debe impartirse como parte esencial de la ética ciudadana.

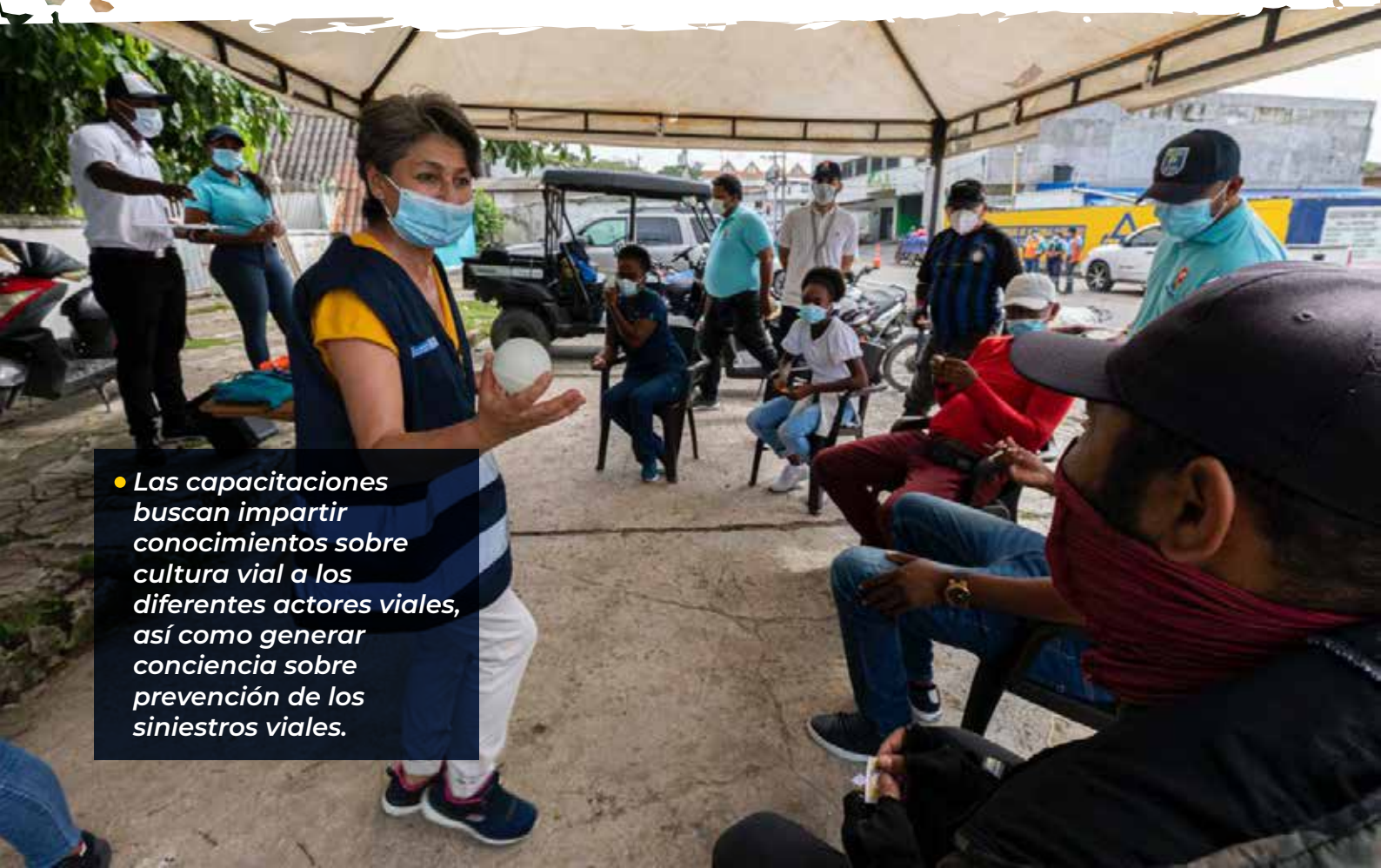
Y así lo hizo la Secretaría de Movilidad, dirigida por Luis Manuel Torres James, quien tiene entendido y muy claro que, la cultura vial señala el comportamiento adecuado de todos los usuarios de las vías, peatones y conductores, el cual, debe ser difundido y socializado como garantía de seguridad vial, tarea educativa que viene realizando el grupo pedagógico de esta cartera para contribuir con la reducción de los índices de accidentalidad, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los siniestros viales en el territorio insular, incrementados durante los últimos meses.

Capacitaciones en cultura y seguridad vial

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el mes de agosto del presente año, adelantó talleres de capacitación y de sensibilización en el tema de cultura y seguridad vial, dirigidos al grupo pedagógico de la Secretaría de Movilidad, a los agentes de tránsito, a las entidades privadas y a todos los actores viales del Departamento: peatones y conductores de vehículos, tales como motocicletas, automotores, bicicletas, entre otros.

Estas actividades se realizaron en puntos estratégicos de la ínsula para observar de manera directa, el comportamiento normal y rutinario de los actores y así, determinar si las capacitaciones cumplieron un papel eficaz en la transformación cultural de los usuarios de las vías del Archipiélago.

- **Las capacitaciones buscan impartir conocimientos sobre cultura vial a los diferentes actores viales, así como generar conciencia sobre prevención de los siniestros viales.**





• *El objetivo de las sensibilizaciones es seguir aportando a la construcción de una cultura para la movilidad segura en el Departamento Archipiélago.*

El jefe de esta cartera, Luis Manuel Torres James, aseguró que estas capacitaciones pretenden impartir conocimientos y generar conciencia sobre la importancia de la cultura vial en la protección de la vida de todas las personas.

Por medio de estas actividades pedagógicas y de sensibilización, se enseñó sobre la utilización del casco, espejos retrovisores y direccionales en los motociclistas; acciones en la vía, pista de habilidades y destrezas para optimizar las técnicas de conducción; el chaleco reflectado de seguridad y del cinturón de seguridad en los vehículos tipo carro, camioneta y camperos.

Compromisos del ciudadano como conductor

Por medio de las socializaciones, los actores viales recibieron información pedagógica sobre los principales compromisos del ciudadano como conductor:

- Obedecer las normas y señales de tránsito.
- Respetar y colaborar con las autoridades de tránsito.
- No conducir si ha ingerido licor.

- Mantener el vehículo en buen estado de higiene y seguridad (revisión tecnomecánica).

Compromisos del agente de tránsito

Uno de los principales compromisos del agente de tránsito en el tema de la cultura vial, consiste en educar a la ciudadanía sobre el acatamiento de las normas de tránsito, siendo amables con los conductores, pasajeros y peatones, sin incurrir en el abuso de sus funciones.

Evaluación a la pericia de conductores

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, entre las empresas que tuvieron participación activa en las capacitaciones, seleccionó a varios de los empleados de la empresa AVA, conductores que fueron evaluados en sus conocimientos técnicos y en la pericia al maniobrar los vehículos y en el frenado.

De esta manera, el Gobierno Departamental por medio de la Secretaría de Movilidad, trabaja por la cultura y la seguridad vial en aras de la protección de la vida humana en el Archipiélago.



**Al vacunarte
reduces el riesgo de
síntomas y de
consecuencias
a la salud.**

**POR TODOS
¡VACÚNATE!**

#LasVacunasSonSeguras

TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina



COMPROMETIDOS CON LA SALUD DEL ARCHIPIÉLAGO

En la búsqueda de una inmunidad colectiva

El COVID-19 (COrona Virus Disease 2019) es el nombre abreviado de la enfermedad producida por un nuevo coronavirus, nunca antes vista en seres humanos, que se descubrió en diciembre del año 2019, en la ciudad de Wuhan, en China. En Colombia, el 6 de marzo del 2020 se dio a conocer la noticia del primer caso confirmado en la ciudad de Bogotá y el 22 de marzo en la isla de San Andrés. Para finales del mes de agosto del 2021 se habían reportado en el archipiélago 6.799 casos confirmados.

El Gobierno Departamental en cabeza del Gobernador Everth Hawkins Sjogreen y el

Por: Alexandra Pardo de Palacio

Secretario de Salud Julián Davis Robinson, asumieron el gran reto de enfrentar el virus con diligencia por la salud de todos en el departamento, siguiendo los lineamientos trazados por el gobierno nacional. Ante las expectativas del comportamiento del COVID-19 en la isla y las proyecciones epidemiológicas que pronosticaban el fallecimiento de un número elevado de contagiados, las autoridades se dieron a la tarea de ampliar la UCI del hospital departamental para la atención exclusiva de estos pacientes. Se fijaron parámetros de bioseguridad que incluían el uso de elementos de protección, medidas de

aislamiento y distanciamiento social, en todos los sectores de la isla.

Llegan las vacunas

El Gobierno Nacional, al inicio del año 2021, anunció la llegada al país de las primeras vacunas denominadas “dosis de la esperanza” las cuales serían aplicadas inicialmente a los trabajadores de la salud, quienes durante toda la pandemia han sido considerados los “héroes de bata blanca” por ser los únicos con el conocimiento necesario para enfrentar el virus. Ante esta declaración, la Gobernación Departamental, a través de la Secretaría de Salud gestionaron las primeras vacunas para inmunizar a los profesionales de la salud de la isla. Producto de esto, el 21 de febrero, el ministro Fernando Ruiz arribó al archipiélago con las primeras dosis de los biológicos destinados para tal fin.

Posteriormente, en el mes de mayo, la secretaria de salud direccionó un plan de inmunización masiva para las islas de Providencia y Santa Catalina, considerando la alta vulnerabilidad de sus residentes, quienes habían sido previamente afectados por el paso del huracán “IOTA”, y quienes interactuaban en forma constante con el personal foráneo destinado a la reconstrucción, lo cual generaba un riesgo adicional de contagios.

Simultáneamente, en la Isla de San Andrés se avanzaba en la inmunización por etapas establecidas en el Plan Nacional de Vacunación, con los biológicos de Sinovac y AstraZeneca, la cual inició con los adultos mayores. Sin embargo, al ser el archipiélago un destino turístico de la cual depende la economía isleña y a la vez ser un territorio étnico raizal de protección especial, era



necesario y urgente reactivar su economía. Por este motivo, el Gobierno Departamental hizo un nuevo llamado al Gobierno Nacional para llevar a cabo la jornada de unificación de etapas de vacunación, lo que convertiría al departamento en un destino bioseguro, y a la vez serviría de modelo piloto para replicar en otras regiones del país. Es así como se programó para los meses de junio y julio las jornadas masivas de vacunación destinadas únicamente a mayores de edad, con el apoyo de la EPS Sanitas y la Nueva EPS aplicando en ambas jornadas un total de 38.934 dosis. El ultimo segmento poblacional en ser inmunizado fueron los menores de edad desde los 12 años y las madres gestantes o con 40 días postparto, teniendo en cuenta que requerían un manejo diferencial.

Este esfuerzo de unificar las etapas y la afluencia masiva de residentes en la isla en las diferentes jornadas, han posicionado al archipiélago como el primer departamento con la más alta tasa de vacunación, por densidad poblacional registrando al 31 de agosto 76.344 dosis aplicadas. Estas acciones oportunas, se han visto reflejadas en una disminución del número de contagios, de los casos de hospitalización, de ingresos a la Unidad de Cuidados Intensivos y del número de fallecidos.

Aún queda un porcentaje de residentes que falta por vacunar para lograr una inmunidad total.



**“Vacúnate por ti,
por tu familia
y por todos”**

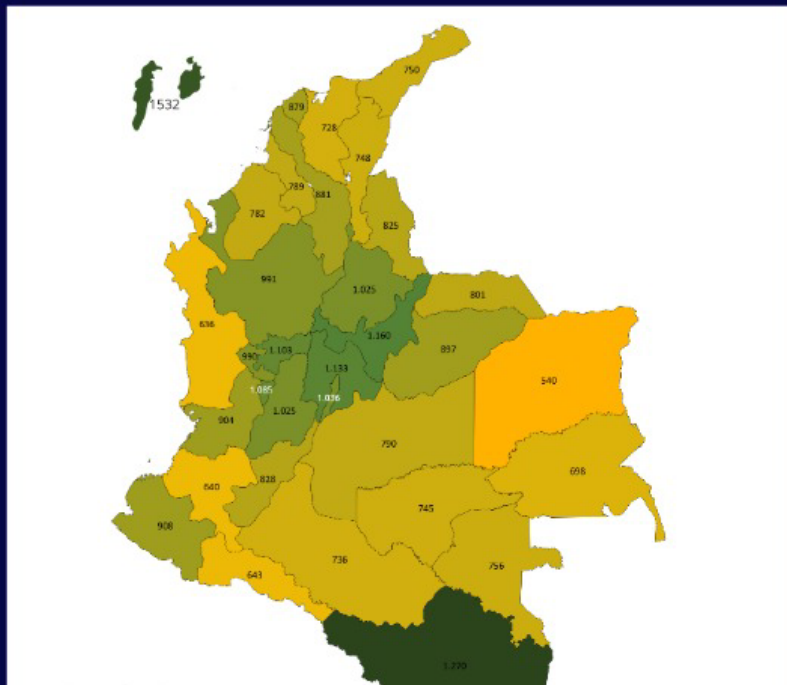




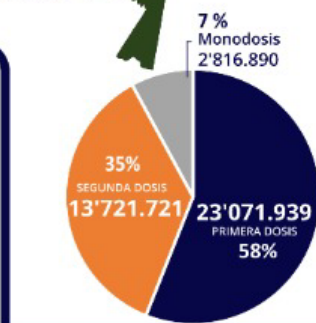
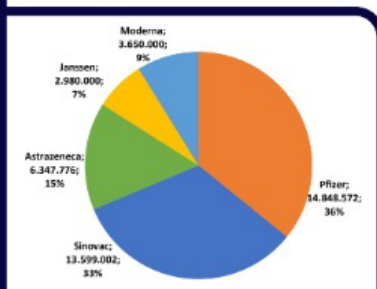
Comportamiento de vacunación diaria

Departamentos y Distritos

Sábado, 25 de septiembre de 2021



Distribución de vacunas por biológico



TOTAL DOSIS ASIGNADAS A LOS TERRITORIOS

41'425.350

TOTAL DE DOSIS APLICADAS

39'610.550

PROMEDIO DOSIS DIARIAS APLICADAS (7 DÍAS)

166.927

ULTIMA CANTIDAD DE DOSIS ASIGNADAS POR RESOLUCIÓN

2'497.300

DOSIS NUEVAS APLICADAS ÚLTIMO DÍA

172.907

TASA DE VACUNACIÓN (dosis por cada 1.000 personas)

943

La TASA DE VACUNACIÓN es el número total de dosis aplicadas en cada territorio, frente a un número de referencia, que es la población mayor de 12 años o más. Se interpreta como: el # TOTAL de dosis aplicadas x cada mil personas de 12 años o más, en cada departamento o distrito, para la fecha de corte del reporte.

El RITMO DE VACUNACIÓN es el promedio de vacunados diarios en los últimos 7 días en cada territorio. Su interpretación sería: Teniendo en cuenta el comportamiento de los últimos 7 días desde la fecha de corte del reporte, en promedio, diariamente se aplican # dosis en el departamento o distrito.

Departamento / Distrito	Dosis aplicadas totales (1)	TASA DE VACUNACIÓN: # TOTAL de dosis aplicadas x cada 1.000 personas de 12 años o más	RITMO DE VACUNACIÓN: PROMEDIO de dosis DIARIAS aplicadas en los últimos 7 días
San Andrés PySC	82.562	1.532 ↑	183
Amazonas	73.380	1.270 ↓	94
Boyacá	1.147.258	1.160 ↓	4.385
Cundinamarca	2.391.723	1.133 ↑	13.408
Caldas	884.457	1.103 ↑	4.035
Quindío	527.700	1.085 ↑	1.443
Bogotá	7.209.607	1.036 ↑	26.012
Tolima	1.124.188	1.025 ↓	5.173
Santander	1.917.056	1.025 ↑	8.495
Antioquia	5.723.658	991 ↑	26.481
Risaralda	872.036	990 ↓	3.460
Barranquilla	1.256.315	979 ↑	3.978
Nariño	1.128.233	908 ↑	4.886
Valle del Cauca	3.328.351	904 ↑	7.405
Cartagena	861.635	899 ↑	3.385
Casanare	303.488	897 ↓	1.076
Bolívar	728.058	881 ↓	3.657
Atlántico	804.035	879 ↑	4.004
Huila	781.301	828 ↑	3.460
Norte de Santander	1.076.746	825 ↑	3.165
Arauca	179.836	801 ↑	655
Meta	667.205	790 ↑	3.290
Sucre	618.646	789 ↑	2.976
Córdoba	1.074.369	782 ↑	6.294
Vaupés	19.020	756 ↓	20
Santa Marta	348.089	756 ↑	1.349
La Guajira	531.070	750 ↑	2.280
Cesar	719.135	748 ↑	7.509
Guaviare	50.611	745 ↑	381
Caquetá	240.048	736 ↓	1.084
Magdalena	459.260	728 ↑	2.362
Guainía	25.745	698 ↓	48
Putumayo	167.705	643 ↑	671
Cauca	686.961	640 ↓	2.862
Chocó	208.605	636 ↓	1.055
Vichada	31.264	540 ↓	223
Buenaventura	122.507	501 ↑	770
Colombia	39.610.550	943 ↑	166.927

*Fuentes: MINSALUD Colombia; (1) Reporte oficial diario vacunación por departamento y distrito; variaciones de aumento o disminución del ritmo de vacunación respecto al día anterior



INSPECCIÓN POR REBOSAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN SPRATT BIGHT, RECOLECCIÓN DE BASURAS Y LIMPIEZA DE PLAYAS EN SAN ANDRÉS ISLA

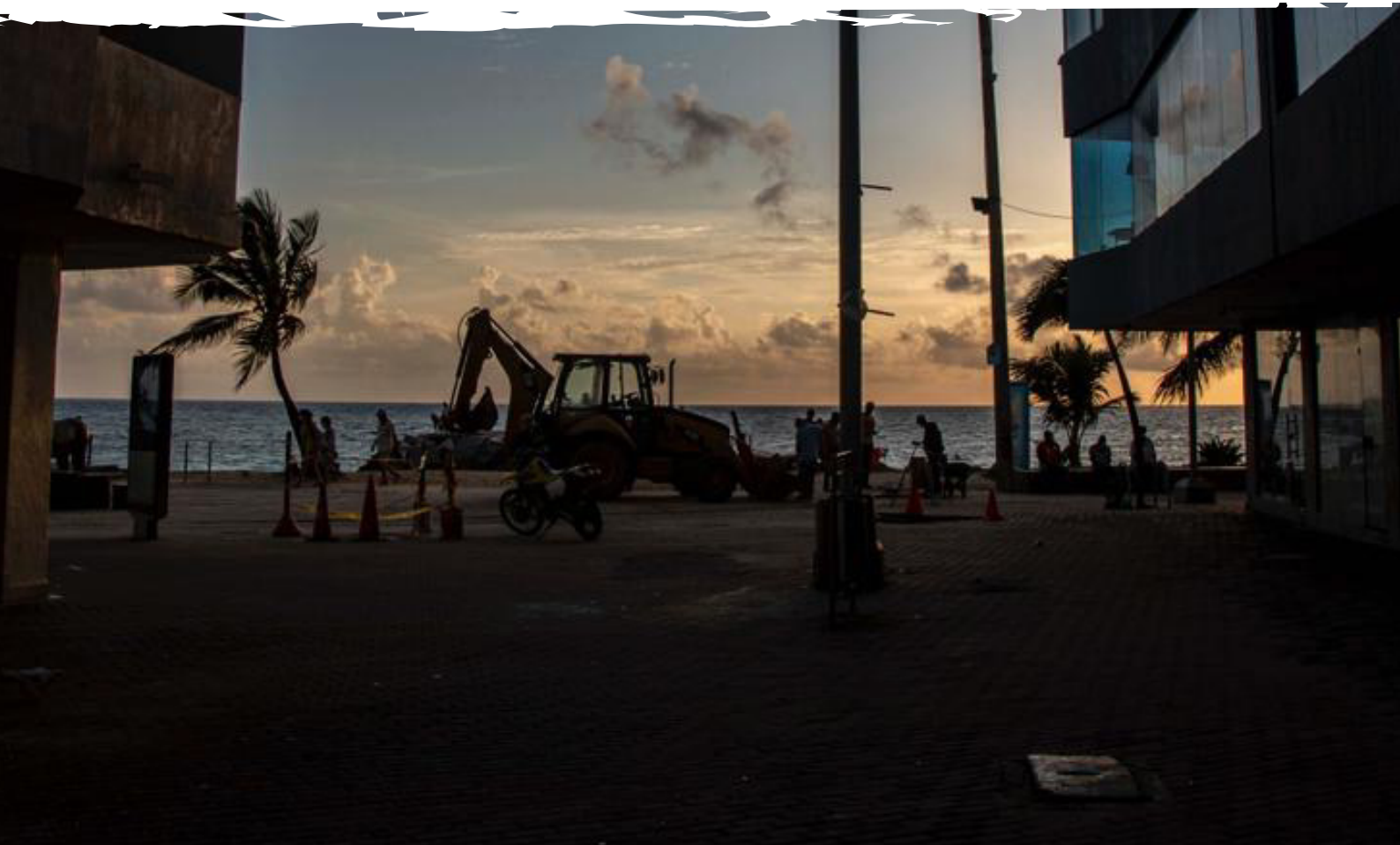
Por Michael Evans Rey

Identificar los diferentes puntos de rebosamiento de aguas residuales en el sector peatonal de Spratt Bight para revisar las estrategias que cada actor generó desde su área de trabajo y, establecer soluciones asertivas y eficaces para la erradicación de esta problemática, fueron los objetivos del recorrido de inspección que realizaron funcionarios de las secretarías de Servicios Públicos y Medio Ambiente, e Infraestructura, Veolia, Coralina y la empresa de Agua de San Andrés.

De acuerdo con la secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente, María Paola Vélez Sosa, durante el recorrido se identificaron varios puntos de vertimiento ilegal que, inmediatamente, fueron sellados por la Secretaría de Infraestructura,

dependencia encargada del componente del alcantarillado pluvial en del Departamento.

La funcionaria Vélez Sosa explicó: “Se realizarán unos cierres de estos sitios de vertimiento sanitario ilegal al alcantarillado pluvial, con el fin de controlar y minimizar este tipo de rebosamientos. Es importante aclarar que los desbordamientos de alcantarillado sanitario que se presentaban en la peatonal de Spratt Bight se deben a conexiones ilegales de diferentes establecimientos que en este momento no tenemos identificados. Por eso, iniciamos las actividades de control y vigilancia. Una vez comienzan las lluvias, todo el sistema comienza a llenarse del líquido y es cuando se identifican los lugares de vertimiento sanitario”.



Frecuencia en la recolección de residuos

Con lo que respecta a la prestación de los servicios de recolección y transporte de residuos que actualmente presta la empresa Trash Buster en la Isla, Vélez Sosa enfatizó en que su cartera está haciendo seguimiento meticuloso para garantizar el desarrollo de las actividades. Se ha reconocido un aumento en la cantidad de vehículos que tiene la empresa prestadora para cubrir la isla de San Andrés y es importante aclarar que, si dentro de su sector, la empresa va pasar un día determinado, ellos tienen un rango de horario para hacer la recolección. Si a las 8:00 de la mañana el camión recolector no ha pasado, la comunidad debe tener presente que durante el transcurso de la jornada lo va a hacer.

La secretaria María Vélez afirma, además, que: “Desde nuestro grupo de control y vigilancia hacemos una revisión el día posterior, tras la prestación del servicio, para identificar los sectores en los que no hubo recolecciones. Hasta el momento no se ha reportado ninguna zona, por lo que le damos un parte de tranquilidad a las personas, tanto en las frecuencias de recolección como en el número de vehículos con los que cuenta la empresa”.



Mantenimiento de playas rurales

Actualmente, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, cuenta con el personal completo, operarios y supervisores, así como con las herramientas para garantizar la limpieza y el cuidado de las playas rurales de la Isla.

La limpieza y el mantenimiento de los balnearios del sector del Centro, tanto en Spratt Bight como en Los Almendros, le corresponden a la empresa prestadora de aseo Trash Buster que, por medio tarifario, cobra a los usuarios por esta actividad.

Este servicio se realiza a diario en horas de la mañana para ofrecer un ambiente limpio y agradable a turistas y a residentes.

Es así que la Administración Departamental: “Todos Por Un Nuevo Comienzo”, ratifica su compromiso con la comunidad, haciendo salvedad de que en todo momento se ha prestado la atención pertinente en lo concerniente a la limpieza, la recolección y la correcta disposición final de los residuos.



EL “ACUERDO” ENTRE MIAMI Y SAN ANDRÉS EN PRO DEL TURISMO Y DEL DESARROLLO DEL ARCHIPIÉLAGO

**El Departamento se unió al acuerdo de ciudades hermanas entre San Andrés y Miami que, en conjunto con la Fundación Proarchipiélago, le apuestan a generar un impulso económico y sostenible de la región.*


Por: Tussie Bowie Corpus

Miami es una buena opción cooperativa para que San Andrés Islas promueva nuevos negocios y diferentes formas de turismo. Y eso es así porque su sistema y su visión particular sobre el emprendimiento, ha logrado que diferentes localidades de toda América se inspiren en sus exitosos planes.

Aunque parezca difícil consolidar esta alianza estratégica, no lo es, pues Miami y San Andrés Islas son “Ciudades Hermanas” y esta filiación suscrita tiene como objetivos, trabajar en el desarrollo económico de las urbes a través de

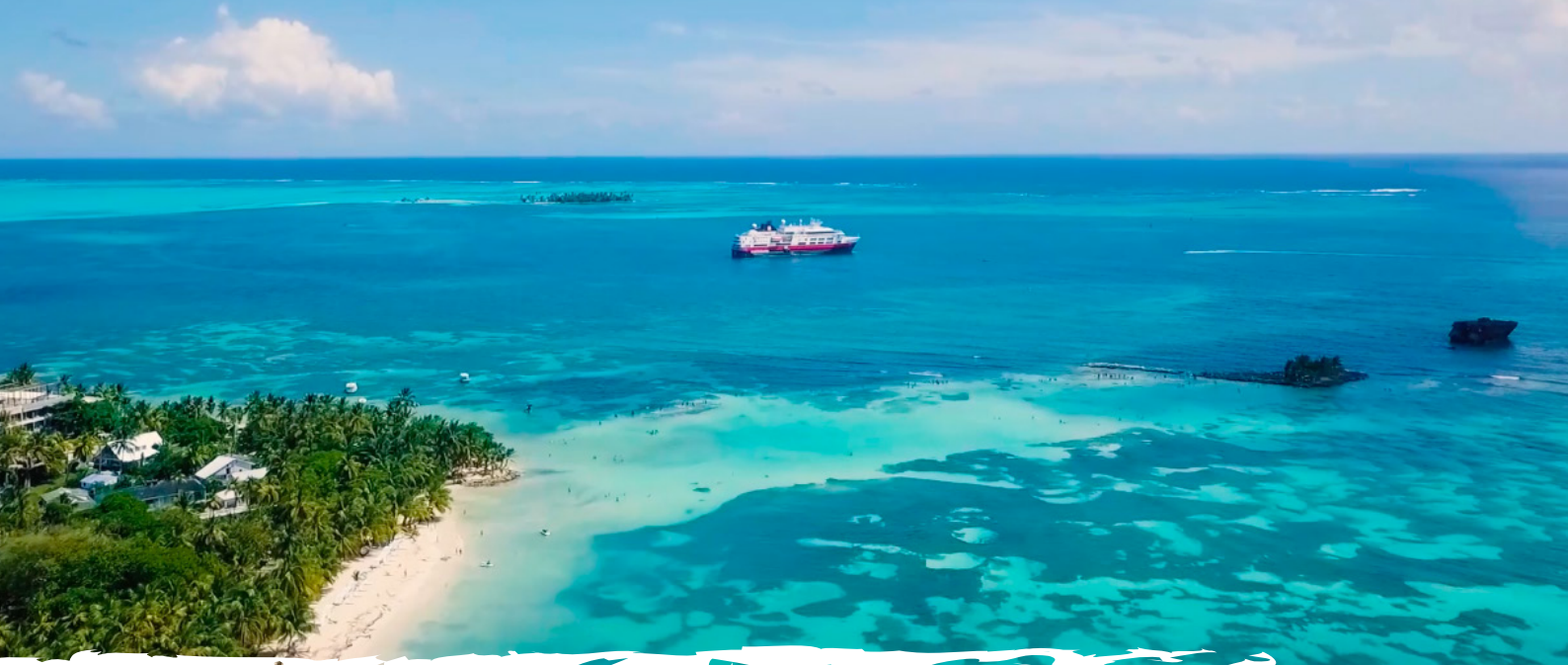
planes conjuntos y convenios de cooperación, para fortalecer a las instituciones y apostar por un mayor desarrollo mediante acciones como socios internacionales.

Esta iniciativa hace parte del fortalecimiento de Miami “como un destino para hacer negocios, que cuenta con compañías extranjeras e inversión extranjera directa”, aseguró el cónsul de Miami, Christian Cevallos.



Los isleños pueden aprovechar la alianza de Ciudades Hermanas entre Miami y San Andrés Islas, que tiene como uno de sus objetivos, trabajar en el desarrollo económico de las urbes.

Esta alianza involucra a todas las dependencias de la Gobernación Departamental, ya que, se apunta a un desarrollo integral que compete a todos los campos.



Turismo como eje central

En materia de viajes y de exploración, Miami y San Andrés Islas son plazas reconocidas internacionalmente que tienen mucho que ofrecer, debido a que destinos de sol y playa, ambos con una notoria evolución en el tiempo y con un abanico amplio de posibilidades para sus visitantes.

“San Andrés Islas ha estado comprometida en esta relación. Estamos en contacto permanente. Parte de la idea es abrir puertas a la ciudad por medio del turismo y que más isleños, así como toda Colombia, pueda llegar a Miami desde San Andrés y viceversa, pues apuntamos por el desarrollo económico, unir lazos educativos y culturales para que sea más fácil hacer negocios”, manifestó el secretario de Turismo, Jonathan Taylor.

El movimiento de Ciudades Hermanas Internacional (Sister Cities International), ha creado relaciones basadas en la cultura, la información educativa y los intercambios comerciales, la creación de amistades de por vida que proporcionan la prosperidad y la paz por medio de la diplomacia ciudadana.

Ecosistemas de emprendimiento

El rol principal de esta organización es funcionar como un intermediario entre el empresario o emprendedores y las entidades o personas que le pueden brindar capacitación o mentoría. “Los emprendedores pueden beneficiarse, pues sabiendo que tenemos ese lazo, podemos ayudar a contactarse con las personas que los ayuden a desarrollar su negocio”, agregó Cevallos.

El cónsul también dijo que una de las fortalezas de Miami es el “ecosistema de emprendimiento” que ha construido y ha sido gracias a que en los negocios hay un sentido de comunidad, pues las personas quieren ser también ciudadanos corporativos.

“Por esto nos motiva poder compartir con la comunidad este gran avance para potencializar procesos que ayuden al progreso de las Islas. Los intereses están apuntados a intercambiar conocimientos y experiencias alrededor del desarrollo territorial”, afirmó el director de Proarchipiélago, Erlid Arroyo Newball.

¡El acercamiento está hecho!

- Buenas prácticas para mitigar y evitar afectaciones humanas y económicas en desastres relacionados con huracanes.
- Prevención y lucha contra el consumo y delitos conexos al tráfico de drogas.
- Oportunidades económicas (inversiones), sociales, salud, trabajo (movilidad laboral) y culturales.

Estos fueron los tres puntos en los que se basó el primer acercamiento entre Ciudades

Hermanas, el cual finalizó el 28 de agosto de 2021 con un recorrido por los principales atractivos turísticos de la Isla.

“La cultura, la información educativa y los intercambios comerciales promueven la creación de amistades de por vida que proporcionan la prosperidad y la paz por medio de la diplomacia ciudadana”, finalizó el Secretario de Turismo, catalogando el encuentro como “provechoso” y “significativo” para toda la comunidad.

Una de las fortalezas de Miami es el “ecosistema de emprendimiento” que ha construido y ha sido gracias a que en los negocios hay un sentido de comunidad.



EVERY
THING
WILL BE
OK

TODOS POR UN NUEVO
COMIENZO



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago
de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina

www.sanandres.gov.go
gobnacionsai